

EXP. # 22371-75

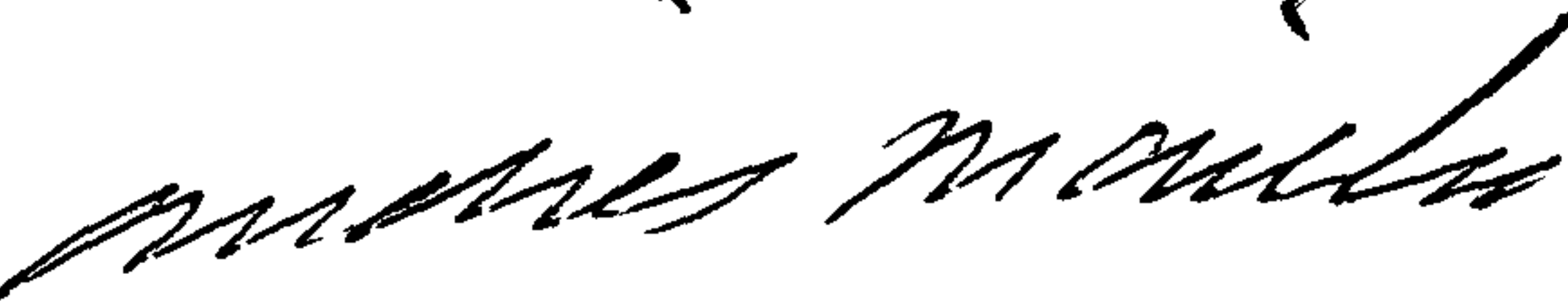
Guayaquil, 8 de Septiembre de 1.994

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El día 6 de Septiembre de 1.993, por error se notificó que en la compañía ECUACOLOR GUAYAQUIL SOCIEDAD ANONIMA el señor Francisco Pino Maulme había transferido 216 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de diez mil sucres cada una a favor de la compañía JOYAMAR S.A. cuando lo que debió haberse notificado era que la cesión la efectuaba la señora ANA MARIA PINO DE GUERRERO de las 216 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de diez mil sucres cada una a favor de la compañía JOYAMAR S.A., y que se inscribió en el Libro de Acciones y Accionistas el 30 de Agosto de 1.993.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Andrés Orrantia Guzmán
PRESIDENTE EJECUTIVO

21 SEP 94 11 07
SECRETARIA

